

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIDCAR S.A.

En la ciudad de Santa Elena a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, se reúnen los señores: **JEAN EMANUEL CAMPUZANO SANCHEZ** y **MIGUEL ANGEL CRESPO DIAZ**, quienes representan en su totalidad del Capital Social pagado de la compañía GUIDCAR S.A. y deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y Aprobar el informe del Comisario.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2019.
3. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General.
4. Resoluciones y varios.

Preside la Sesión el señor **JEAN EMANUEL CAMPUZANO SANCHEZ** y como secretario (AD-HOC) el señor **MIGUEL ANGEL CRESPO DIAZ**. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma, dejando constancia de que el quorum se completó minutos antes.

El señor presidente solicita al señor secretario que constate el quorum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento de asistencia de los ACCIONISTAS y hace constar la lista de asistentes, la misma que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos, el señor presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2019, el informe de Gerente General y tomar las debidas resoluciones y aprobaciones acerca de los resultados obtenidos. Posterior se resuelve por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y el informe de Gerente General.

No habiendo más temas que tratar, el señor presidente da por finalizada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de veinte minutos, se da lectura del acta al término de los cual queda en consideración de la junta General de Accionistas, la misma que se la aprueba por unanimidad sin corrección alguna.

Para constancia firman:


JEAN-EMANUEL CAMPUZANO SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MIGUEL ANGEL DIAZ CRESPO
SECRETARIO DE LA JUNTA